

# **UCLA**

## **The Proceedings of the UCLA Department of Spanish and Portuguese Graduate Conference**

### **Title**

El discurso de Pío Pico de 1847 y los primeros tiempos del español en la California estadounidense

### **Permalink**

<https://escholarship.org/uc/item/68h4d9tn>

### **Journal**

The Proceedings of the UCLA Department of Spanish and Portuguese Graduate Conference, 1(1)

### **Author**

Lamar Prieto, Covadonga

### **Publication Date**

2012

### **Copyright Information**

Copyright 2012 by the author(s). All rights reserved unless otherwise indicated. Contact the author(s) for any necessary permissions. Learn more at <https://escholarship.org/terms>

Peer reviewed

# El discurso de Pío Pico de 1847 y los primeros tiempos del español en la California estadounidense

*Covadonga Lamar Prieto*  
*University of California, Los Angeles*

Encuntre mei revelerunt li Seisne,  
E Hungre e Bugre e tante gent averse,  
Romain, Puillain e tuit icil de Palerne  
E cil d’Affrike e cil de Califerne  
*Chanson de Roland*, canto CCIX, versos 2921-2925

**ABSTRACT:** El presente trabajo estudia el español de California en el siglo XIX desde la perspectiva de la sociolingüística histórica. A partir del análisis de testimonios de Pío Pico, se analizan tanto la historia externa y la historia interna del dialecto del español de Los Ángeles como las presiones sociales en torno al choque entre el inglés y el español que, en 1847, estaba a punto de suceder con motivo del Tratado de Guadalupe-Hidalgo.

**KEYWORDS:** sociolingüística histórica, español de California, Pío Pico

## I. INTRODUCCIÓN

Cualquiera que haya paseado, conducido o visto un mapa de Los Ángeles alguna vez se habrá percatado de la profusa toponimia en español que salpica modernamente la ciudad. No develo nada al referirme al hondo sustrato hispánico, mexicano por término general, de la urbe. Paralela a la gran avenida que lleva el nombre de Sepúlveda, no obstante, está Sawtelle, como los caminos del español y el inglés, que corren paralelos, por grandes avenidas, en la ciudad. ¿De dónde procede ese bilingüismo? ¿Cuándo empezó a gestarse? En el presente trabajo, intentaremos acercarnos desde el punto de vista de la Sociolingüística histórica (Nevalainen 2003) a uno de los momentos cruciales de la evolución lingüística de esta comunidad de hablantes:

los momentos previos al traspaso de poderes entre los gobiernos mexicano y estadounidense, así como las actitudes lingüísticas que ambos grupos mostraron. Para ello, analizaremos el discurso que dio Pío Pico en Los Ángeles unos meses antes de la implantación masiva del sistema político, social y económico estadounidense en California. También prestaremos atención a otros dos documentos, testimonio del punto de vista de Pío Pico: el primero de ellos es El gobernador de California, comunica los últimos acontecimientos entre las fuerzas del gobierno y las invasoras, mientras que el segundo lleva por título Pío Pico, gobernador de la California, comisiona a José Matías Moreno para que trate con el Gobierno General la manera de obtener recursos para rechazar a los norteamericanos invasores de aquel territorio. Con todo ello, mostraremos una panorámica de cómo fueron los primeros tiempos del encuentro entre las dos lenguas y, por extensión, el choque cultural de dos formas de entender el mundo.

La historia del español del sur de California no es un tema que haya carecido, hasta el momento, de plumas dispuestas a escribir sobre él. Entre los primeros trabajos se encuentra el de Antonio Blanco (1971), de índole mayoritariamente léxica. Tras él, conviene destacar los de Giorgio Perissinotto sobre el español de los presidios californianos (1992), los de Rebeca Acevedo sobre el paradigma verbal (2000) y sobre las publicaciones periódicas (2008) en la California del XIX y el de Moyna, Decker y Martín (2005) sobre San Diego.

No podemos olvidar, eso sí, que este trabajo se enmarca dentro del proyecto sobre el estudio del español de California que se lleva a cabo en el Centro de estudios del español de los Estados Unidos (CEEEUS) de la Universidad de California en Los Ángeles, UCLA. Esta aportación es una aportación más al trabajo del grupo de investigación sobre el español de California y constituye un intento de búsqueda de los orígenes del dialecto vernáculo de Los Ángeles, tal y como ha sido definido por Claudia Parodi en diversos trabajos (2009a, 2009b, entre otros) y cuya adquisición rastrea Belén Villarreal (2012) en este mismo volumen. Del mismo modo, aunque a otra escala, este trabajo es también una de las calas—que esperamos profundas—en la historia del español de California: comenzamos con este estudio de Pío Pico y pronto verá la luz el análisis de la situación lingüística de las escuelas en el XIX (Lamar Prieto, 2011a). A estos les seguirán un tercer trabajo dedicado a los glosarios de californianismos en el XIX (Lamar Prieto, 2011b). De la suma de todos ellos, y los que vendrán después,

esperamos poder concluir—o empezar a concluir—cómo se desarrolla la historia del español de California.

## 2. DEMOGRAFÍA

Las décadas del cuarenta y del cincuenta del siglo XIX van a ver una transformación sustancial en las tierras de la Alta California, a las cuales en lo que sigue nos referiremos simplemente como California por motivos prácticos. La economía eminentemente pastoril y patriarcal va a sufrir un vuelco extraordinario, no solo con la anexión a Estados Unidos sino también, y sobre todo, con el descubrimiento de oro y la esquizofrenia social subsiguiente.

La primera consecuencia inmediata del llamado *Gold Rush* fue la emigración masiva, que al inicio fue principalmente masculina, desde todos los demás estados de la joven Unión. Si comparamos el censo de 1790 con el de 1850 veremos cómo la población ha aumentado en un gran número de individuos, pero descubrimos además que estos individuos son de la más variada procedencia. La multiculturalidad futura del nuevo estado comienza a proyectarse a partir de sus múltiples nacionalidades presentes, que para 1850 ya alcanzan el número de diecinueve censados.

Según el censo de 1790 toda California tenía 432 habitantes censados (Mason), que van a pasar a 3358 para solo Los Ángeles en el censo de 1850 (US Census, 1850: California), lo que supone casi un 677.31% de incremento poblacional de la ciudad con respecto a todo el territorio. De todas formas, geopolíticamente, en 1847 Los Ángeles es todavía un pueblo californio que se ajusta a lo que poco más tarde—en 1848—va a decir de él T. Butler: y es que mientras los californios observaban sorprendidos los avances desde el este, los anglos también estaban realizando observaciones sobre el terreno. El presidente enviará al mencionado T. Butler a California, con la misión de redactar un memorándum sobre las nuevas tierras. Y dirá Butler:

Previous to the treaty of peace with Mexico, and the discovery of gold, the exportable products of the country consisted almost exclusively of hides and tallow. The Californians were pastoral people, and paid much more attention to the raising of horses and cattle than the cultivation of the soil. (31)

El censo de 1850 es el primero realizado a instancias del gobierno de los Estados Unidos en el territorio de California. En cualquier caso, en las seis décadas que separan el primer censo del segundo las condiciones de vida en California han cambiado radicalmente. En el primero se trataba mayoritariamente de un territorio misional, con una población escasísima y ubicada alrededor de las casas monásticas. Nada que ver con lo que nos encontramos en 1850, donde no solo ha desaparecido ese esquema sino que, además, ya comenzaba a estar en decadencia el que vino a sustituirlo: el de los ranchos californios.

La presencia de individuos no nacidos en California en el Censo de 1850 es más que abundante. Se declaran nativos del territorio 2362 individuos, algo más del 66% del total. La tercera parte restante está compuesta, casi a partes iguales, de habitantes que se dicen nacidos, bien en países extranjeros—México a la cabeza—, bien en otros estados de EEUU. Un esquema con esos datos reflejaría la tabla 1, que está a continuación:

**TABLA 1 California. Número de habitantes y porcentaje por lugar de procedencia según el Censo de 1850**

LUGAR DE NACIMIENTO	HABITANTES	%
California	2362	66.38%
Países extranjeros	692	20.60%
Estados Unidos	504	14.06%
Total	3558	

Fuente: US Census, 1850: California

Sin embargo se puede hacer una lectura diferente de los mismos datos. Del grupo de los extranjeros, 692 en total, 517—el 14.53%—son mexicanos, doce son españoles, seis chilenos, tres son guatemaltecos, dos son peruanos, uno es filipino, otro venezolano, un tercero ecuatoriano y el último boliviano, hasta un total de 544 de los 692 hispanohablantes que habían pertenecido hasta hace pocas décadas al Imperio español. Si bien no extranjeros, al menos de lengua divergente desde este punto de vista, serían entonces tan solo 148. El 20.60% de foráneos habría quedado reducido a un ínfimo 4.15%. Podría sin demasiadas dificultades aducirse la existencia de una comunidad intelectual, cultural, a partir de la edición de prensa en lengua española en estos territorios desde antes de la anexión a Estados Unidos hasta fecha presente, tal y como lo demuestran Kent y Hunz (1996).

Esta lectura puede resultar anacrónica para determinado sector de la crítica por parecer colonialista, por lo que es posible proponer otra: la de los territorios que habían pertenecido a México después de la Independencia. Según este punto de vista, al menos los nacidos en Nuevo México, con un total de 172 o el 4.83%, pasarían a engrosar las listas de los mexicanos, en el sentido histórico del término. Serían 689 individuos, el 19.36% resultado de la suma del 14.53% y el 4.83% respectivos, tal y como se aprecia en la tabla 2. Los nacidos en otras zonas de Estados Unidos, según esta lectura se verían reducidos a 332, algo más del 9% del total.

**TABLA 2 California. Número de habitantes y porcentaje por lugar de procedencia según el Censo de 1850 dentro del contexto histórico de la división territorial entre EEUU y México.**

LUGAR DE NACIMIENTO	HABITANTES	%
California	2362	66.38%
Nuevo México	172	4.83%
México	517	14.53%
Extranjero	175	4.91%
Estados Unidos	332	9.33%
Total	3558	

Fuente: US Census, 1850: California

Si se establece una relación entre los cálculos recientes y los inmediatamente anteriores, de forma tal que pudiéramos sumar los individuos hispanohablantes clasificados como “extranjeros” con todos aquellos nacidos en los territorios que habían pertenecido a México antes de la guerra con Estados Unidos, se observa una California en que 3253, o el 91.42% de sus habitantes, pueden clasificarse como hispanohablantes. La presencia de hispanohablantes es, pues, abrumadora: desde sus inicios, pues, California es bilingüe.

### 3. PÍO PICO

Pío de Jesús Pico, conocido para la historia como Pío Pico, fue el último gobernador mexicano de la Alta California, esto es, antes de que este territorio pasase a estar dentro de los Estados Unidos en 1848. Cuando Pío Pico nació en 1801, lo hizo en el virreinato de la Nueva España. Era, por lo tanto, súbdito del monarca peninsular. Posteriormente, tras la independencia de México en 1821, se

transformó en ciudadano de México. Habían pasado tan solo dos décadas. No mucho después, apenas dos décadas y media más, dejará de ser mexicano para transformarse en estadounidense a raíz del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848).

Los gobiernos y los sistemas políticos cambiaron sobre él, a su alrededor, mientras él seguía siendo un californio: con este nombre se autodenominaban, y también eran nombrados, con frecuencia, los nativos de la Península ubicada al oeste de la línea, no precisamente imaginaria, que trazan el mar del Cortés y la falla de San Andrés. Aproximadamente. Con la división de la Alta y la Baja California entre Estados Unidos y México, respectivamente, el término se especializó para referirse a la Alta California, esto es, a la estadounidense, y más en concreto a los moradores hispanos originarios del lugar.

Los avatares de la conciencia política de Pío Pico, o de su acomodación política por mejor decir, fueron obviamente complejos si consideramos los movimientos fronterizos que acabamos de mencionar y, en realidad, no están suficientemente estudiados desde la perspectiva de la sociolingüística. Para cuando el gobernador Micheltorena renunció a su cargo en 1845 tras la rebelión de Cahuenga, Pío Pico ya había acumulado fortuna e influencia suficiente como para hacerse un lugar entre los prohombres del diminuto Pueblo de Nuestra Señora de Los Ángeles sobre el río Porciúncula, que es lo que modernamente conocemos como la megaurbe de Los Ángeles.

Por todo lo anterior, el año de 1847, o incluso 1848, son altamente significativos para comprender la evolución histórica inmediata de California. Pero antes de eso, puede que no esté de más introducir aquí unas brevísimas consideraciones históricas que sirvan como marco temporal. California fue anexionada a los Estados Unidos, oficialmente, en el año 1850. Esto sucedió como resultado del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado en 1848. En ese Tratado se estipula cuáles serán los límites entre la Baja y la Alta California, y por lo tanto dónde estará la frontera que hará que unos californios sean mexicanos y los otros estadounidenses, respectivamente. Dice el Tratado de Paz:

Y para evitar toda dificultad al trazar sobre la tierra el límite que separa la Alta de la Baja California, queda convenido que dicho límite consistirá en una línea recta, tirada desde la mitad del río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto en la costa del mar Pacífico,

distante una legua marina al sur del punto más meridional del puerto de San Diego, según este puerto está dibujado en el plano que levantó en el año de 1782 el segundo piloto de la armada española don Juan Pantoja, y se publicó en Madrid el de 1802, en el Atlas para el viage (*sic*) de las goletas Sutil y Mexicana; del cual plano se agrega copia firmada y sellada por los plenipotenciarios respectivos. (351)

### 3.1. *El discurso de Pío Pico*

Muchos fueron los debates suscitados a partir del encuentro entre, principalmente, anglos y mexicanos. La perspectiva de ese antagonismo social puede parecer simplista, acostumbrados como estamos a ver la sociedad desde una perspectiva poliédrica o, si tal cosa pudiera decirse, más poliédrica. Sin embargo, para el caso que nos ocupa el debate se produce entre aquellos que procedían de los estados del este de la nación, a su vez mayoritariamente emigrantes de las Trece Colonias norteamericanas originarias, y los que hasta la nueva línea fronteriza habían sido mexicanos, esto es, los californios.

Volviendo al caso, los problemas más graves que se desataron fueron los de la condición política de los californios: nacidos mexicanos, perdedores en la guerra y con la opción de bien dejar su patria y adoptar la vencedora, bien ser considerados extranjeros en su propia tierra de origen. Es en ese contexto en el que tenemos que entender tanto las alharacas de Pío Pico, al menos de Pío Pico en su juventud, como las invectivas de Francisco P. Ramírez (Lamar Prieto, 2011a). Los californios dentro de la nueva frontera estadounidense deben decidir entre dos patrias: la nueva, que supondría continuar residiendo en su terruño, y la anterior, que implicaría trasladarse desde su lugar de origen, en lo que desde ese momento es la California estadounidense, a México. Este movimiento poblacional no es, obviamente, inédito en la historia de la civilización, pero el clima político y fronterizo actual entre las dos naciones involucradas le aporta un significado, una resonancia, adicional.<sup>1</sup> Todo ello a pesar de que el Tratado de Guadalupe Hidalgo explicitaba claramente que las condiciones iban a ser otras. Leemos en él:

Los Mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes antes a México, y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente tratado a los Estados



Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan o trasladarse en cualquier tiempo a la república mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, o enajenándolos y pasando su valor a donde les convenga, sin que por esto pueda exigírseles ningún género de contribución, gravamen o impuesto. (921)

[...] Los que prefieran permanecer en los indicados territorios, podrán conservar el título y los derechos de ciudadanos mexicanos, o adquirir el título y derechos de ciudadanos de los Estados Unidos. Mas la elección entre una y otra ciudadanía deberán hacerla dentro de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones de este tratado. Y los que permanecieren en los indicados territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados Unidos. (931b)

Todo lo anterior transforma el año 1847 en el punto de inflexión de las dos realidades en contacto. Pío Pico, entonces gobernador, observa desde su posición políticamente privilegiada los cambios que están por venir y examina lo que él considera amenazas posibles. Aunque su perspectiva sobre los hechos cambiará con el paso del tiempo—no en vano será de los californios que mejor se adapten al sistema económico estadounidense—sus palabras en 1847 son altamente significativas.

No obstante que el discurso en español ha desaparecido—y espera ser hallado—de lo que disponemos, y será lo que utilicemos, es de la versión que de ese discurso nos traslada Joseph Warren Revere en su conocido *A Tour of Duty in California* (1846). Pío Pico dice, en su afán de advertir a sus conciudadanos del peligro que supone el avance de los estadounidenses sobre su territorio:

Debido a las circunstancias, nos encontramos de pronto amenazados por hordas de emigrantes yanquis que ya han empezado a fluir hacia nuestra tierra, y ante cuyos avances no podemos permanecer inmóviles. Ya las caravanas de esos pérfidos individuos han escalado hasta las cimas casi inaccesibles de la Sierra Nevada, cruzado el continente entero y penetrado en el fértil valle de Sacramento. (25)<sup>2</sup>

No podemos dejar de apreciar cierto sentimiento de superioridad con respecto a los no californios que se transpira en esa metáfora subyacente de los anglos como plaga que se extiende de forma imparable. Tampoco podemos evitar que ese pensamiento resuene a los titulares de los periódicos actuales, cualesquiera, que tratan el tema de la inmigración desde perspectivas que podríamos denominar como conservadoras. Además, Pío Pico plantea un enfrentamiento entre la perspectiva sobre la posesión de la tierra y el trabajo material entre ambos grupos sociolingüísticos:

Lo que estos individuos sorprendentes puedan llevar a cabo, eso no puedo decirlo, pero sí sé que culminarán con éxito cualquier empresa que comiencen. Estos viajeros aventurados se han extendido ya a lo largo y ancho de un país que parece ser de lo más adecuado a sus preferencias. Están cultivando granjas, estableciendo viñedos, erigiendo molinos, cortando leña, construyendo talleres y haciendo un millón más de cosas que, aunque a ellos les parezcan naturales, los californios rechazamos o preferimos no hacer. (25)<sup>3</sup>

No contento con afirmar su postura respecto a lo anterior, insiste en el peligro que constituiría para los californios el aumento de anglos, de *yanquis* como los denomina. Es consciente del momento histórico en el que vive, y prevé lo que tiene ante sí y la masa poblacional inmensa que, atraída por la fiebre del oro y por las formas de apropiación territorial de la nueva nación, dirige sus pasos hacia el nuevo estado de la Unión.

Adviértase la forma en que Pío Pico se refiere a los estadounidenses como “atrevidos extranjeros” y cómo expresa su temor acerca de que este incremento vaya progresivamente arrinconando a los naturales de la tierra. Aunque claro, a los auténticos naturales de la tierra ya los había arrinconado previamente la administración virreinal, en un *misse en abyme* tan característico de las sociedades colonizadoras. No obstante, no son demasiados los territorios en los que el colonizador es, poco tiempo después, colonizado por una tercera potencia. De hecho, el caso de California ejemplifica cómo el equilibrio de poderes entre la potencia que ya ha declinado largo tiempo atrás, España, la que se lanzará en el futuro, los Estados Unidos, e incluso la que estaba

en boga en la época, la Gran Bretaña a la que Pío Pico solicitará ayuda ante el futurible invasor. Sus palabras, su discurso, continúan:

¿Qué es lo que haremos entonces? ¿Debemos permanecer sentados mientras estos atrevidos extranjeros toman posesión de nuestras fértiles llanuras y, gradualmente, nos van superando en número y arrinconando? ¿Debemos dejar pasar estas incursiones desapercibidas hasta que nos convirtamos en extraños en nuestra propia tierra? No podemos hacerles frente nosotros solos y la marea de inmigrantes nos hará la tarea cada día más compleja. (25)<sup>4</sup>

Encontramos resonancias de esta idea en las palabras que escribirá Francisco P. Ramírez en su diario *El Clamor Público* (1855-1859), primer periódico en lengua española de California, entendida en el sentido de la California anexionada que hemos precisado más arriba. Este diario comenzó con intención noticiosa ligera, a la manera de los exitosísimos periódicos de variedades del siglo XVIII inglés como *The Spectator* en la época en que lo publicaba Joseph Addison, pero fue adquiriendo un contenido político y social más reivindicativo conforme avanzaba el tiempo. Curiosamente se trata de un periódico escrito por una sola mano, la del casi adolescente Francisco P. Ramírez. En julio de 1855, cuando se inicia la publicación del noticiero, contaba tan solo diecinueve años de edad. Para cuando el periódico se cierre, en agosto de 1859, tendrá solo veinticuatro, pero en ese tiempo, casi un lustro, su pensamiento se vuelve más claro, más expedito. En palabras de Kanellos y Martell, “he created a landmark in awareness that Hispanics in California were being treated as a race apart from the Euro Americans” (88).

En vista de lo anterior, apreciamos muy semejante a la de Pío Pico la opinión que sostiene Francisco P. Ramírez el 28 de agosto de 1855, cuando los temores del primero ya se han hecho realidad para el contingente poblacional hispanohablante al que va dirigida la publicación. Dice Ramírez:

Desde el año de 1849 ha existido cierta animosidad entre los Mexicanos y Americanos, tan agena (*sic*) de un pueblo magnánimo y libre, de manera que estos han deseado con todo su corazón que los Mexicanos todos no tuvieran

mas (*sic*) que un solo pescuezo para cortarselo (*sic*). Han sufrido muchas injusticias, y principalmente en las minas, han sido abusados y maltratados impugnemente (*sic*). Si un Mexicano tiene por desgracia un pleito en las cortes de este Estado está seguro de perderlo. Es imposible negar esta aserción porqué (*sic*) conocemos a muchos infelices que así les ha sucedido apesar (*sic*) de los esfuerzos que han hecho para obtener sus derechos y su justicia imparcial. (1:11)

Casi en paralelo a estas palabras, y poco después de pronunciar su famoso discurso, Pío Pico se hará miembro de Los Lanceros de Los Ángeles, un contingente armado que se encargará de enfrentarse a sus temidos anglos en varias batallas, y especialmente en el alzamiento de Los Ángeles. Tanto el testimonio de Ramírez como el de Pío Pico muestran cómo los angelinos son, entonces, conscientes de su identidad cultural y de la forma en que van a ser arrollados por los extranjeros. Los nombres de los otros miembros de Los Lanceros dejan ver bien a las claras su origen: Juan Sepúlveda fue el capitán, Ramón Carrillo primer teniente, Gerónimo Ybarra y Mariano Alvarado, segundos tenientes; Luis G. Bauchet, Justo Domínguez, Antonio Rocha e Hilario Ybarra, sargentos; Rafael G. Bauchet, Francisco Sánchez, Francisco Alvarado y Ruiz y José D. Falamante, cabos. Varios de los miembros pertenecían a la misma familia, de forma tal que se aprecia cómo los lazos de sangre, o al menos de familia extendida en el sentido hispánico, fueron importantes para este contingente (Scamell 236). Algunos de estos nombres figuran, curiosamente, como firmantes de la primera Constitución de California.

### 3.2. *Pío Pico, Gobernador de California*

Estos son los ejes de la polémica: la historia externa del español de California a mediados del XIX. Y podríamos continuar, si bien no hasta el infinito, sí mucho más adelante, ya que los documentos relacionados con Pío Pico y esta materia son muy abundantes. Por el bien de la concisión, nos referiremos al titulado El gobernador de California, comunica los últimos acontecimientos entre las fuerzas del gobierno y las invasoras. Pertenece a la colección Sucesos entre México y los Estados Unidos de América relacionados con Texas y otros estados limítrofes. Guerra contra los Estados Unidos de América que se encuentra dentro del grupo 1086 de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México.

El documento está compuesto por siete hojas que pertenecen a diferentes documentos. La primera de ellas es una portada que se insertó, según figura, en 1949 y parece fruto de una reorganización que se llevara a cabo en el Archivo en aquel tiempo. Las siete que restan son las que resultan de interés para este estudio.

La segunda página es una carta de Pío Pico fechada el diecisiete de diciembre de 1847 en Hermosillo y dirigida al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores. En ella pide que se le reconozca su condición de empleado del Gobierno mexicano en el exilio y que, en base a ello, se le provea. La tercera página, de otra mano, es el recibí del traslado de la carta de Pico al ministro de Hacienda, con el objeto de proveerle de lo que solicita. El documento está fechado el 25 de octubre de 1847 y firmado por un secretario llamado Peña y Peña.

No parece que resultara de demasiado provecho, ya que en la hoja siguiente encontramos exactamente lo mismo que en la segunda: otra carta de Pío Pico reclamando ser considerado su estado de gobernador en el exilio, o al menos alejado de sus funciones—y por extensión de sus privilegios—en Alta California. Está fechada en Hermosillo, como la anterior, y a pesar de que no lleva fecha, sabemos que es posterior a la de 25 de octubre de 1847 porque así lo menciona de forma explícita. Parece que está incompleta, ya que la despedida “Dios y Libertad” se queda solo en “Dios” y, además, carece de rúbrica. De la misma mano que la carta, se añade un encabezado en la esquina superior izquierda: “Gobierno del Estado de la Alta California”.

Inmediatamente después encontramos otro documento que dice ser la copia de uno anterior, enviado al Ministerio de la Guerra en México en marzo de 1847. Se trata de un documento más breve que los anteriores, y en él se consigna la cesión de las armas de la ciudad de Los Ángeles a los estadounidenses por parte de Andrés Pico, comandante de las fuerzas de la Alta California y hermano menor de Pío Pico.

La penúltima de las hojas funciona como eje de interpretación de las anteriores. La carta está escrita en Hermosillo el 25 de octubre de 1847. Tanto esta, como las previas están escritas por Pío Pico, o al menos la rúbrica que figura, en las que figura, tiene idéntica caligrafía a la del cuerpo del texto. Solo la lectura corrida de los documentos les aporta sentido de conjunto: parecen ser un grupo documental que Pío Pico habría compilado y copiado de su mano con el objeto de

dar fuerza a sus insistentes peticiones de auxilio y de argumentar que el Gobierno mexicano no había prestado atención a sus súplicas en relación con la lucha que se estaba librando en el área de Los Ángeles. La última de las hojas parece el cierre del dossier, escrita de la misma mano que daba acuse de recibo de la primera de las cartas. Ni esta ni aquella serán objeto de estudio.

### 3.3. *Análisis de la lengua de Pío Pico*

Lamentablemente, no podemos analizar los usos lingüísticos de Pío Pico en su discurso, ya que la única fuente para ese documento está en inglés, como hemos mencionado. Sí podemos, no obstante, estudiar las cartas que envía desde su exilio mexicano. Los datos que aporta son de mucho interés para reflexionar sobre la historia del español de California en este crucial momento de su evolución diacrónica.

Por lo tanto estos textos nos descubren que, en el año 1847, poco tiempo después de su incendiario discurso, Pío Pico se va a ver forzado por los acontecimientos políticos a emigrar a Hermosillo y permanecer, según sus palabras, “fuera de los estados ocupados por el enemigo de nuestra independencia” (2). Desde allí escribirá varias cartas al gobierno mexicano para reclamar una pensión.

Su lenguaje es el propio de la documentación oficial, de aquello interpuesto ante la administración. Sigue, por lo tanto, las características del género epistolario oficial. Abundan las inserciones formulaicas del tipo: “con fecha 26 de Julio manifesté” (4) o “con tal motivo reitero a Vuestra Excelencia mi aprecio y consideración” (6). Destaca la manera en la que cierra todas sus cartas, al menos cuantas que hemos contrastado hasta el momento: “Dios y Libertad”, ambos con letra mayúscula.

Por lo que respecta a la morfología verbal, es abundante el uso del pretérito perfecto compuesto de indicativo, en formas como “ha dado” (2) o “he tenido” (2), más comunes por lo general en la prosa que en el discurso. Junto a ellas coexisten verbos de carga semántica muy concreta y que podrían calificarse como arcaísmos léxicos, como es el caso de “impetrar”, que resulta ser solicitar beneficios de una autoridad.

En lo que respecta a la manifestación gráfica de sus usos fonéticos, más que esperable es la primera de las características que señalaremos: el seseo. Encontramos “nesesidad” (4) por “necesidad” y también “ofresco” por “ofrezco”. Dentro de este mismo marco de alteraciones,

aparecen dos casos en los que se escribe “ce”: “escaces” (2) o “escazes” (4) por “escasez”. Otro ejemplo es “fuciles” por “fusiles” (5), armas que por cierto estaban en Los Ángeles el 16 de enero de 1847. Todos estos ejemplos evidencian un uso indiscriminado de “c”, “z” y “s”, que muy probablemente Pío Pico pronunciaría [s].

Además de los casos de seseo anteriormente mencionados, también encontramos algunos de empleo de la grafía “z” más a, o, u, o de “c” más e, i. Encontramos “sírvice” por “sírvasse” (6), “citucion” por “situación” (6) y “zelo”, en el lugar de “celo”. Se trata, en todos los casos, de una mera confusión ortográfica. Muy probablemente, la siguiente peculiaridad se deba a una relajación articulatoria que a día de hoy está muy extendida: el sonido equis se pronuncia /s/, como en “ausilio” o “ausilie” (4) por “auxilio” y “auxilie”.

Del mismo modo, hallamos variación de la be y la uve, ya que encontramos “tube” por “tuve”, “desafaborable” por “desfavorable” y “aver” por “haber”, entre otros ejemplos. De cualquier modo, no se trata de un rasgo particularmente significativo en su tiempo. Sí resulta interesante un error gramatical que es particularmente consistente, ya que figura en al menos cuatro ocasiones a lo largo del texto de las cartas. Se trata de la palabra “ohnor” [onór], escrito con o y luego con hache.

En otros documentos de la misma época, como el que lleva por título Pío Pico, gobernador de la California, comisiona a José Matías Moreno para que trate con el Gobierno General la manera de obtener recursos para rechazar a los norteamericanos invasores de aquel territorio encontramos, además de los rasgos anteriormente citados, inestabilidad de la grafía “g” frente a “j”, ya que figura “dirijir” por “dirigir”, pero también “gefe” por “jefe”. Además, apreciamos la posposición de los pronombres átonos, por ejemplo en “Dígo!o”.

Por lo tanto, si quisiéramos caracterizar estos documentos, diríamos que el hablante, el autor de las cartas, es un hablante que sesea y que muestra una alta inestabilidad en el uso del correlato de las grafías “s”, “z” y “c” en general. Al mismo tiempo, no presenta una grafía estable para los pares ortográficos “b”/ “v” y “g”/ “j”. En su morfología verbal, abundan las formas del pretérito perfecto compuesto y, en menos ocasiones, del pluscuamperfecto de indicativo.

#### 4. CONCLUSIONES

Todo lo anterior tenía por objeto establecer el eje cronológico en el que comenzó a librarse una de las batallas lingüísticas más acerbadas de los últimos tiempos: la del español en los Estados Unidos y, más en concreto, en California. Según los datos estimados, y a falta de lo que anuncie el censo de 2010, Estados Unidos es ya el segundo país del mundo en número de hispanohablantes, solo superado por México. Frisa los cincuenta millones de habitantes y la expansión continúa, y no solo en los estados que habían pertenecido a México en algún momento de su historia.

El caso de California es tal vez el más significativo, ya que su carácter de urbe multiétnica permite, o facilita, el mantenimiento de un dialecto específico del español, el que se ha denominado español vernáculo de Los Ángeles, que ha sido estudiado como tal por Claudia Parodi (2009). Algunos de los rasgos que conforman el mencionado vernáculo, tales como la presencia de seseo o de arcaísmos aparecen ya representados en estos textos de Pío Pico. Otros, como los nuevos elementos léxicos, podemos encontrarlos desde tan temprano como 1855 en la forma de, entre otros, “marqueta” (Lamar Prieto, 2011b)

Dicho lo cual, no podemos olvidar que el discurso de Pío Pico que hemos mostrado supone un eslabón en la larga cadena del español en California, pero es un eslabón especialmente significativo, toda vez que implica la pérdida de preeminencia de la lengua a favor del uso del inglés, que se va a transformar paulatinamente en la lengua del poder, de la ley y del conocimiento. Ya lo decía Nebrija:

Cuando bien conmigo pienso, mui esclarecida Reina, i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas, que para nuestra recordación y memoria quedaron escriptas, una cosa hállo y: sáco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió, que junta mente començaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caída de entrambos. (prólogo, 1-3)

¿Podemos decir que fue junta la caída de la lengua y del imperio español en lo que respecta a California? No lo parece. ¿Podemos entonces decir que cayeron a la par la lengua española y la república mexicana? Aunque durante un tiempo de menor atención a la diversidad cultural hubiera podido decirse que sí, no creemos que sea el caso en California.



## Notas

1. Cuando se escriben estas líneas, el estado de Arizona está inmerso en una polémica vinculada a la inmigración mexicana en su territorio. Esto es debido a una nueva ley, la conocida como SN 1070 o, por el nombre oficial que figura en su sección treceava, “Support our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act”. La lectura de los fragmentos del discurso de Pío Pico que se encuentran más abajo resultará de interés, creemos, para establecer una comparación ideológica.

2. La traducción es propia. El original de Revere dice: Thus circumstanced we find ourselves suddenly threatened by hordes of Yankee emigrants who have already begun to flock into our country and whose progress we cannot arrest. Already have the wagons of that perfidious people scaled the almost inaccessible summits of the Sierra Nevada, crossed the entire continent and penetrated the fruitful valley of the Sacramento.

3. En el original, *Ibíd.*, leemos:

What that astonishing people will next undertake I cannot say, but in whatever enterprise they embark they will be sure to prove successful. Already are these adventurous land voyagers spreading themselves far and wide over a country which seems suited to their tastes. They are cultivating farms, establishing vineyards, erecting mills, sawing up lumber, building workshops and doing a thousand other things which seem natural to them but which Californians neglect or despise.

4. En el original, *Ibíd.*, leemos:

What then are we to do? Shall we remain supine while these daring strangers are overrunning our fertile plains and gradually outnumbering and displacing us? Shall these incursions go on unchecked until we shall become strangers in our own land? We cannot successfully oppose them by our own unaided power and the swelling tide of emigration renders the odds against us more formidable every day.

## Obras citadas

- Acevedo, Rebeca. “Perspectiva histórica del paradigma verbal en el español de California.” *Research on Spanish in the United States. Linguistic Issues and Challenges*. Ed. Ana Roca. Houston: Cascadilla Press, 2000. 110-20. Web.
- . “El español californiano durante la segunda mitad del siglo XIX.” *Actas de ALFAL-Montevideo*. 2006. CD-ROM.

- Blanco, Antonio S. *La lengua española en la historia de California: Contribución a su estudio*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1971. Print.
- Kanellos, Nicolas, y Martell, Helvetia. *Hispanic Periodicals in the US. Origins to 1960*. Houston: University of Texas, 1960. Print.
- Kent, Robert B., y Huntz, Maura E. "Spanish-Language Newspapers in the United States." *Geographical Review* 86.3 (1996): 446-456. Web.
- Lamar Prieto, Covadonga. "From Native Language to Foreign Language: Spanish in the XIX Schools." *Working Papers in the Spanish of the US* 1 (2011). Web.
- . "Los glosarios de californianismos en el siglo XIX." *Actas de ALFAL-Alcalá de Henares*. 2011. CD-ROM.
- Mason, William Marvin. *The Census of 1790. A Demographic History of Colonial California*. Menlo Press, CA: Ballena Press Publications, 1998. Print.
- Moyna, M. Irene, Wendy Decker, and M. Eugenia Martín. 2005. "Spanish/English Contact in Historical Perspective: 19th Century Documents of the Californias." *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. Ed. David Eddington. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 169-79. Web.
- Nevalainen, Terttu y Raumlönn-Brunberg, Helena. *Historical Sociolinguistics*. Londres: Longman Pearson, 2003. Print.
- Parodi, Claudia. "El otro México: español chicano, koineización y diglosia en Los Ángeles, California." *Historia de la sociolingüística en México*. Ed. Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, 2009. Print.
- . "Normatividad y diglosia en Los Ángeles: un modelo de contacto lingüístico." *Normatividad y uso lingüístico*. México: UNAM, 2009. 47-67. Print.
- Perissinotto, Giorgio. 1992. "El español de los Presidios y Misiones de California en 1782." *Estudios de Lingüística Aplicada* 10 (15-16): 35-47. Print.
- Pico, Pío de Jesús. *El gobernador de California, comunica los últimos acontecimientos entre las fuerzas del gobierno y las invasoras*. 1847. MS C21, grupo 1087. Sucesos entre México y los Estados Unidos de América relacionados con Texas y otros estados limítrofes. Guerra contra los Estados Unidos de América de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México. Web.

- . *Pío Pico, gobernador de la California, comisiona a José Matías Moreno para que trate con el Gobierno General la manera de obtener recursos para rechazar a los norteamericanos invasores de aquel territorio*. 1847. MS C21, grupo 1087. Sucesos entre México y los Estados Unidos de América relacionados con Texas y otros estados limítrofes. Guerra contra los Estados Unidos de América de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México. Web.
- Ramírez, Francisco P. *El Clamor Público*. 1.11, 28 de agosto de 1855. Web.
- Revere, Joseph Warren. *A Tour of Duty in California*. Joseph N. Baestier: Nueva York, 1846. Web.
- Scammell, J. M. "Military Units in Southern California, 1853-1862." *California Historical Society Quarterly*, 29.3 (1950): 229-249. Print.
- Tratado de Guadalupe-Hidalgo*. 1848. Web.
- US Census, 1850: California*. Web.
- Villarreal, Belén. "Dialect Contact in a Los Angeles Public School." *Transnationality in the Luso-Hispanic World: Proceedings of the VII Graduate Student Conference, UCLA Department of Spanish and Portuguese*. Forthcoming.